



---

**Órgano Subsidiario de Ejecución**

**49º período de sesiones**

Katowice, 2 a 8 de diciembre de 2018

Tema X del programa provisional

**34ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos  
Adelantados**

**Informe de la secretaría**

*Resumen*

La 34ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados se celebró en Freetown (Sierra Leona) del 21 al 24 de agosto de 2018. En ella, el Grupo examinó los avances en la ejecución de su programa de trabajo evolutivo para 2018-2019. Durante la reunión se mantuvieron conversaciones con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos sobre la continuación de su apoyo a los países menos adelantados (PMA) para el proceso de formulación y ejecución de sus planes nacionales de adaptación y la aplicación del programa de trabajo en favor de los PMA, que incluye la preparación y la ejecución de programas nacionales de adaptación. También se mantuvieron conversaciones con representantes de otras organizaciones pertinentes sobre la colaboración en la prestación de apoyo a los PMA, así como con funcionarios del Gobierno de Sierra Leona sobre su labor de adaptación.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato .....	1–2	3
II. Resumen de la 34ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados.....	3–22	3
A. Deliberaciones .....	3–7	3
B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación .....	8–16	4
C. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación.....	17–21	6
D. Aplicación de los demás elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados.....	22	7
III. Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo evolutivo para 2018-2019 .....	23–80	7
A. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación.....	23–46	7
B. Asuntos relacionados con el Fondo Verde para el Clima .....	47–48	11
C. Expos PNAD .....	49–54	11
D. Asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación .....	55–57	12
E. Ejecución de los planes nacionales de adaptación .....	58–60	13
F. Elaboración de perfiles de los países menos adelantados .....	61	13
G. Colaboración con otros órganos y programas de la Convención .....	62	13
H. Conversaciones con el Gobierno de Sierra Leona .....	63–68	14
I. Conversaciones con las organizaciones pertinentes.....	69–76	15
J. Aspectos más destacados de las actividades prioritarias para 2018-2019.....	77–80	17
 Anexo		
Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 21 de agosto de 2018.....		19

## I. Mandato

1. En su 21<sup>er</sup> período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), manteniendo sus atribuciones<sup>1</sup>, durante el período comprendido entre 2016 y 2020, y le encomendó una serie de actividades adicionales<sup>2</sup>, entre ellas apoyar la aplicación del Acuerdo de París<sup>3</sup>.
2. En este sentido, el GEPMA debe elaborar un programa de trabajo bienal evolutivo, que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinará en el primer período de reunión de cada año, e informar de su labor al OSE en cada uno de sus períodos de sesiones<sup>4</sup>.

## II. Resumen de la 34<sup>a</sup> reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

### A. Deliberaciones

3. La 34<sup>a</sup> reunión del GEPMA se celebró en Freetown (Sierra Leona) del 21 al 24 de agosto de 2018. Inauguró la reunión el Viceministro de Transportes y Aviación del Gobierno de Sierra Leona, Sr. Sadic Sillah.
4. El GEPMA invitó al Fondo Verde para el Clima (FVC), al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a los organismos del FMAM, así como a otras organizaciones pertinentes, a participar en la reunión a fin de examinar la prestación de apoyo a los países menos adelantados (PMA). Participaron en la reunión representantes de las siguientes entidades: el Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la secretaría del FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). La secretaría del FVC y el International Institute for Sustainable Development en calidad de secretaría de la Red Mundial para los Planes Nacionales de Adaptación presentaron información actualizada por escrito en el marco de la reunión. El GEPMA también invitó a un experto en la medición de los progresos realizados en materia de adaptación a que hiciera una exposición y participara en los debates sobre el seguimiento y la evaluación de los progresos relativos a los planes nacionales de adaptación (PNAD).
5. Durante la reunión se mantuvieron conversaciones con el Gobierno de Sierra Leona para examinar los progresos, las dificultades, las deficiencias y las necesidades del país en el proceso de formulación y ejecución de su PNAD.
6. El GEPMA eligió Vicepresidenta a la Sra. Hana Hamadalla Mohamed (Sudán). La lista de los actuales miembros del Grupo de Expertos figura en el anexo.
7. El GEPMA tomó nota de que los siguientes miembros lo representaban en actividades de colaboración con otros órganos de la Convención:
  - a) La Sra. Beth Lavender (Canadá) y el Sr. Aderito Santana (Santo Tomé y Príncipe), en el equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación;
  - b) El Sr. Fredrick Manyika (República Unida de Tanzania), en la labor del Comité de Adaptación sobre el proceso de examen técnico de la adaptación;

<sup>1</sup> Decisiones 29/CP.7, 7/CP.9, 4/CP.11, 8/CP.13, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18 y 3/CP.20.

<sup>2</sup> Decisión 19/CP.21, párrs. 1 a 3.

<sup>3</sup> Decisión 1/CP.21, párrs. 41 y 45.

<sup>4</sup> Decisión 6/CP.16, párr. 3.

c) El Sr. Idrissa Semde (Burkina Faso), en el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático;

d) El Sr. Erwin Künzi (Austria), en la colaboración con el Comité Ejecutivo de Tecnología (CET);

e) La Sra. Mohamed, para participar en los trabajos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad;

f) La Sra. Mery Yaou (Togo), en la labor del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

## **B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación**

### **1. Progresos realizados por los países en desarrollo en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación**

8. El GEPMA señaló que la mayoría de los países en desarrollo estaban llevando a cabo diversas actividades para formular sus PNAD. Observó que, al 21 de septiembre de 2018, 11 países en desarrollo habían finalizado sus PNAD y los habían presentado a través de la Central de los PNAD<sup>5</sup>: Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Colombia, Estado de Palestina, Kenya, Santa Lucía, Sri Lanka, Sudán y Togo. Un país en desarrollo (Fiji) presentó su marco para el PNAD.

9. Además, el GEPMA observó que, hasta la fecha, ninguno de esos países había solicitado financiación del FVC para la aplicación de las políticas, los proyectos o los programas definidos en sus PNAD a que se había dado prioridad.

### **2. Progresos relativos al apoyo prestado**

10. El GEPMA tomó nota de la información proporcionada durante la reunión en relación con el apoyo prestado al proceso de formulación y ejecución de los PNAD entre marzo y agosto de 2018<sup>6</sup>. En los párrafos 11 a 16 se ofrece un resumen de esa información.

11. El GEPMA, en colaboración con el Comité de Adaptación, convocó una reunión de expertos de las Partes para evaluar los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, del 7 al 9 de febrero de 2018, en Santo Tomé (Santo Tomé y Príncipe)<sup>7</sup>, y celebró la Expo PNAD del 4 al 6 de abril de 2018 en Sharm el-Sheikh (Egipto)<sup>8</sup>. El GEPMA también avanzó en sus trabajos relativos al apoyo y la orientación de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD (véase el capítulo III.A).

12. Desde marzo de 2018, el Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación, administrado conjuntamente por el PNUD y el PNUMA, había prestado un apoyo técnico personalizado a 4 PMA más, con lo que el total de PMA que recibía asistencia con arreglo a esa modalidad en el marco de dicho Programa desde 2013 ascendía a 21<sup>9</sup>. La prestación de apoyo abarcaba la realización de ejercicios de evaluación, la celebración de consultas con los interesados, la elaboración de hojas de ruta para los PNAD y la organización de actividades de capacitación sobre temas específicos. Del 28 al 31 de mayo de 2018 se celebró en Nadi (Fiji) un taller de capacitación para la región del Pacífico, que se dedicó a la evaluación y priorización de las opciones para la planificación de la labor

<sup>5</sup> Pueden consultarse en <http://www4.unfccc.int/nap/Pages/national-adaptation-plans.aspx>.

<sup>6</sup> Esta sección se refiere únicamente a la información facilitada al GEPMA hasta la celebración de su 34ª reunión por los respectivos órganos y organizaciones.

<sup>7</sup> Véase <https://unfccc.int/node/28634>.

<sup>8</sup> Véase <http://napexpo.org/2018>.

<sup>9</sup> Los otros cuatro PMA son Djibouti, Gambia, Guinea y el Senegal. Bangladesh, Benin, Bhután, Burundi, el Chad, Guinea-Bissau, Haití, Liberia, Madagascar, Mozambique, Myanmar, Nepal, el Níger, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Somalia y Vanuatu ya reciben apoyo.

de adaptación. En 2018-2019 estaba previsto que tuvieran lugar otros 4 talleres regionales de capacitación: 2 en septiembre de 2018 para África, centrados en la financiación para el clima, y otros 2 en octubre de 2018, 1 para Asia y 1 para América Latina y el Caribe. En el contexto del Programa también se habían recopilado estudios de casos de los PNAD de Bangladesh, Benin, Bhután, Gambia, Haití, Liberia, Malawi, Myanmar, el Níger, la República Democrática del Congo y el Senegal con miras a facilitar el intercambio de experiencias.

13. Entre marzo y agosto de 2018, el PNUD prestó apoyo a otros tres PMA (Benin, Haití y Madagascar) en la elaboración y presentación de sus propuestas de financiación al FVC.

14. La FAO siguió apoyando 7 programas mundiales y regionales y 10 programas nacionales, de los que se beneficiaban un total de 10 PMA y 22 países en desarrollo de África, Asia, Europa y América Latina y el Caribe, sobre actividades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Además, mediante el Programa de Integración de la Agricultura en los Planes Nacionales de Adaptación, administrado conjuntamente por la FAO y el PNUD<sup>10</sup>, 11 países<sup>11</sup> (entre ellos 4 PMA) habían seguido recibiendo apoyo para integrar en sus PNAD los riesgos y las oportunidades del cambio climático asociados a la agricultura.

15. Entre marzo y agosto de 2018, la Red Mundial para los PNAD apoyó las siguientes actividades relacionadas con los PNAD en los PMA: el análisis de género en Benin, Guinea, Madagascar y el Togo; la labor de sensibilización en Kiribati; la realización de evaluaciones en Nepal; la elaboración de un proyecto de marco para el PNAD en Sierra Leona y la organización de talleres sobre las estrategias de ejecución y la labor de documentación de esas estrategias en Etiopía.

16. En el cuadro que figura a continuación se ofrece un resumen de las propuestas de proyectos sobre los PNAD presentadas por los países en desarrollo con miras a obtener financiación en el contexto de la modalidad de apoyo del FVC para los PNAD en el marco de su Programa de Apoyo a la Preparación, que prevé la asignación de hasta 3 millones de dólares de los Estados Unidos por país<sup>12</sup>, y del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA). Por lo que respecta al FVC, las cifras relativas a los PMA se indican entre paréntesis.

**Resumen de las propuestas de proyectos para acceder a la financiación del Fondo Verde para el Clima y del Fondo para los Países Menos Adelantados para la formulación de los planes nacionales de adaptación**

<i>Fuente de financiación</i>	<i>Región</i>	<i>Número de propuestas presentadas</i>	<i>Propuestas aprobadas o refrendadas</i>	<i>Fondos desembolsados</i>
Fondo Verde para el Clima	África	-	11 (6)	8 (2)
	Asia y el Pacífico	-	5 (3)	4 (2)
	Europa Oriental	-	2	1
	América Latina y el Caribe	-	8	6
	<b>Total (FVC)</b>		<b>60</b>	<b>26 (9)<sup>a</sup></b>
Fondo para los Países Menos Adelantados	África	7	7	0
	Asia y el Pacífico	2	2	0

<sup>10</sup> Véase <http://www.fao.org/in-action/naps/en>.

<sup>11</sup> Colombia, Filipinas, Gambia, Guatemala, Kenya, Nepal, Tailandia, Uganda, Uruguay, Viet Nam y Zambia.

<sup>12</sup> Véase la decisión B.13/09, párr. e), de la Junta del FVC.

<i>Fuente de financiación</i>	<i>Región</i>	<i>Número de propuestas presentadas</i>	<i>Propuestas aprobadas o refrendadas</i>	<i>Fondos desembolsados</i>
	América Latina y el Caribe	0	0	0
	<b>Total (Fondo PMA)</b>	<b>9<sup>b</sup></b>	<b>9<sup>b</sup></b>	<b>0</b>

*Nota:* Sobre la base de las cifras proporcionadas por las secretarías del Fondo Verde para el Clima y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al 28 de septiembre de 2018. En el caso del Fondo Verde para el Clima, las cifras que figuran entre paréntesis indican el número de países menos adelantados.

<sup>a</sup> Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Bangladesh, Benin, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dominica, Ecuador, Eswatini, Gabón, Kenya, Liberia, Madagascar, Mauritania, Mongolia, Nepal, Níger, Pakistán, República Democrática del Congo, República Dominicana, Uruguay y Zimbabue.

<sup>b</sup> Bangladesh, Chad, Níger, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Sudán del Sur.

### C. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación

17. El GEPMA tomó nota de la información proporcionada por la secretaría del FMAM sobre el apoyo prestado a los PMA para la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA)<sup>13</sup>, que se resume en los párrafos 18 a 20.

18. Al 24 de agosto de 2018, el Consejo del FMAM había aprobado, desde su establecimiento en 2001, la financiación con cargo al Fondo PMA de un total de 263 proyectos de preparación y ejecución de los PNA. La demanda de recursos del Fondo PMA seguía superando los fondos disponibles para la aprobación de nuevos proyectos; se necesitaban con urgencia contribuciones adicionales para que ese Fondo pudiera atender las necesidades prioritarias de adaptación de los PMA.

19. Al 30 de abril de 2018, 18 propuestas de proyectos de ejecución de PNA presentadas por PMA, por un valor total de 157 millones de dólares de los Estados Unidos, habían recibido la aprobación técnica de la secretaría del FMAM y se encontraban a la espera de que hubiese recursos disponibles en el Fondo PMA. Otras 11 propuestas de proyectos, por un valor total de 92 millones de dólares, habían sido refrendadas por los coordinadores nacionales de las operaciones y habían sido presentadas oficialmente a la secretaría del FMAM para su examen técnico.

20. Al 30 de junio de 2018, el total de las contribuciones prometidas por donantes al Fondo PMA ascendía a 1.330 millones de dólares de los Estados Unidos, y el total de las contribuciones pagadas, a 1.270 millones<sup>14</sup>. El límite máximo de financiación para cada PMA estaba fijado actualmente en 50 millones de dólares, con un tope de 10 millones de dólares por país para el período 2018-2022.

21. Asimismo, el GEPMA tomó nota de que los PMA continuaban necesitando asesoramiento y orientación de carácter técnico para revisar y actualizar sus PNA, y señaló que estaba dispuesto a prestarles apoyo cuando lo solicitaran.

<sup>13</sup> De conformidad con el documento GEF/LDCF.SCCF.24/04 del FMAM y las actualizaciones transmitidas al GEPMA.

<sup>14</sup> Véase la nota 13.

## **D. Aplicación de los demás elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados**

22. El GEPMA tomó nota de la información proporcionada por el PNUD y el PNUMA según la cual, desde 2013, 144 negociadores de los PMA habían sido formados en el marco del programa de fomento de la capacidad para negociadores de los PMA. El programa se financiaba con 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos procedentes del Fondo PMA.

## **III. Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo evolutivo para 2018-2019**

### **A. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación**

#### **1. PNAD abiertos**

23. El GEPMA tomó nota de los resultados positivos que había reportado la aplicación de los PNAD abiertos que se señalan a continuación<sup>15</sup>:

a) Los PNAD abiertos habían permitido ver, de manera rápida y práctica, cómo se podía poner en marcha el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a nivel nacional;

b) Contribuían a la evolución y el desarrollo ascendente del Marco de Integración de los PNAD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Marco de Integración PNAD-ODS);

c) También ayudaban a identificar resultados importantes en la aplicación del Marco de Integración PNAD-ODS, por ejemplo, en lo que respecta a la definición de los sistemas, los conocimientos y las metodologías que había que asociar a sistemas específicos y al papel de los diferentes actores e interesados (para más detalles, véase el capítulo III.A.2).

24. El GEPMA también tomó nota de la creciente demanda de los países para participar en los PNAD abiertos y del interés de muchas organizaciones por contribuir a los PNAD abiertos.

25. El GEPMA convino en seguir ampliando los estudios de casos de PNAD abiertos a más países y también a grupos de países de la misma región, de manera que pudieran tener en cuenta los enfoques regionales para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación. Convino asimismo en examinar formas de continuar colaborando activamente con los asociados en las esferas de conocimientos especializados necesarios en los PNAD abiertos.

26. El GEPMA tomó nota de la preparación de un documento conceptual por el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD acerca de, entre otras, las siguientes cuestiones:

- a) Una descripción del concepto de PNAD abierto;
- b) Una metodología para realizar estudios de caso de los PNAD abiertos;
- c) Preguntas indicativas que podrían plantearse en el marco de los PNAD abiertos;
- d) Una estrategia para movilizar a los asociados.

<sup>15</sup> Los resultados satisfactorios obtenidos en el marco de los PNAD abiertos de Bhután, Haití, Madagascar, Malawi y Tuvalu se tuvieron en cuenta en el diseño de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD que se llevaron a cabo en 2017.

## 2. Marco de Integración de los Planes Nacionales de Adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

27. El GEPMA examinó el proyecto de publicación en el que se describía el Marco de Integración PNAD-ODS. El objetivo de ese Marco era ayudar a integrar varios enfoques de evaluación en los PNAD y permitir la reflexión acerca de la manera de abordar los ODS pertinentes juntamente con los PNAD. El GEPMA señaló que sería importante incluir ejemplos de los PMA sobre los diferentes aspectos del Marco de Integración PNAD-ODS, como la posible aplicación integral del Marco. Convino en elaborar una reseña orientativa de la publicación para facilitar su divulgación, además de una versión técnica detallada.

28. El GEPMA también tomó nota de los siguientes resultados y conclusiones obtenidos con la aplicación del Marco de Integración PNAD-ODS con miras a orientar los talleres regionales de capacitación celebrados en el marco del programa de trabajo del GEPMA para 2017-2018 y en los PNAD abiertos:

a) El Marco de Integración PNAD-ODS ponía de relieve la manera en que un enfoque sistémico contribuía a fomentar la realización de balances específicos, llevar a cabo evaluaciones, establecer medidas y supervisar su cumplimiento y facilitar el logro de la coherencia y la sinergia de la labor de adaptación en las diferentes escalas (a lo largo del tiempo y en distintos lugares), niveles (por ejemplo, sectorial, subnacional y nacional) y marcos;

b) Existían posibilidades de lograr una coherencia en la definición de los sistemas de un país determinado, en particular en las esferas que se habían estudiado detenidamente. En algunos casos, un número determinado de sistemas abarcaría la mayor parte de las actividades necesarias para abordar la cuestión de la adaptación de manera adecuada en un país;

c) Se podían identificar claramente los interesados y los actores (organismos y organizaciones) y se podían determinar fácilmente las principales deficiencias o esferas de superposición;

d) Los conocimientos y las metodologías, incluidos los criterios de medición del éxito y la idoneidad, eran más fáciles de asociar a sistemas específicos;

e) Una mayor elaboración y armonización de la taxonomía y la nomenclatura utilizadas en la labor de adaptación ayudaría a facilitar la colaboración entre los sectores y las esferas de trabajo, incluido el seguimiento y la vigilancia de las actividades.

29. El GEPMA tomó nota además de la labor que estaba llevando a cabo el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD con vistas a confeccionar los suplementos de las directrices para la formulación y ejecución de los PNAD, en los que se describirían el Marco de Integración PNAD-ODS y los instrumentos de apoyo, y convino en recopilar una lista de sistemas e instrumentos pertinentes para complementar los suplementos.

## 3. Suplementos de las directrices para la formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

30. El GEPMA tomó nota de los siguientes suplementos<sup>16</sup> de las directrices técnicas para la formulación y ejecución de los PNAD:

a) *Addressing Fisheries and Aquaculture in National Adaptation Plans – Supplementary Guidelines y Supplementary Material for Addressing Forests in National Adaptation Plans*, de la FAO;

b) *Supplementary NAP Guidelines for Systemic Subnational Adaptation: Experiences from the Local Climate Adaptive Living Facility (LoCAL)*, del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

c) *Integrating Disaster Risk Reduction in National Adaptation Plans: A Supplement to NAP Technical Guidelines*, de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres;

<sup>16</sup> Que se están elaborando o ultimando.

d) *Integrating Human Settlements in the National Adaptation Plans*, del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

31. El GEPMA convino en que los suplementos contribuyeran de manera decisiva a proporcionar información detallada sobre cuestiones específicas, pero señaló que seguía siendo necesario lograr una mayor armonización de los suplementos de las directrices para fortalecer los enfoques integradores y evitar los enfoques compartimentados. También convino en seguir colaborando con las organizaciones que estaban preparando suplementos para examinar la mejor forma de armonizarlos con las directrices.

32. El GEPMA convino asimismo en actualizar la orientación relativa a la elaboración de los suplementos a fin de incluir información sobre la mejor manera de vincularlos con el Marco de Integración PNAD-ODS. Además, el GEPMA estudió la posibilidad de elaborar guías de navegación para la aplicación de los suplementos en la formulación y ejecución de los PNAD.

#### **4. Seguimiento y evaluación de los progresos realizados en los planes nacionales de adaptación**

33. El GEPMA tomó nota de los siguientes elementos de la exposición de un experto al que se había invitado a que contribuyera al debate sobre el seguimiento y la evaluación de los progresos realizados en relación con los PNAD:

a) La evaluación efectiva de los progresos realizados en la labor de adaptación incluía análisis descriptivos y evaluativos;

b) Los análisis descriptivos podían basarse en datos sobre el país en cuestión procedentes de diversas fuentes, y los análisis evaluativos, en el perfil del país, los procesos participativos nacionales y las evaluaciones de expertos y de los progresos realizados;

c) Existían metodologías para agregar los datos de origen a fin de utilizarlos en las evaluaciones de ámbito nacional de los progresos que se llevaban a cabo (por ejemplo, realizando en el plano nacional una auditoría y síntesis sistemática, una evaluación participativa de la armonización y una evaluación de los progresos a cargo de expertos) y los datos obtenidos de una evaluación efectuada a nivel nacional para utilizarlos en una evaluación realizada a nivel mundial (por ejemplo, mediante la metasíntesis de los perfiles de países, las descripciones de los progresos, las deficiencias, la idoneidad y la eficacia);

d) Para que una evaluación fuera eficaz se debía: realizar la evaluación en una diversidad de contextos nacionales; asegurar que los datos y las metodologías pertinentes permitieran la agregación y la comparación; minimizar la agregación de la diversidad y los casos subnacionales; garantizar la escalabilidad conceptual en los distintos niveles, sectores e instituciones; centrar la atención en los conceptos en lugar de en los indicadores; permitir la evaluación longitudinal y el examen de los progresos en materia de mitigación; tener en cuenta los diversos valores y principios; y adoptar enfoques transparentes, sistemáticos y rigurosos.

34. El GEPMA observó que, además de constituir una herramienta para la presentación de informes nacionales, los PNAD facilitarían en gran medida la presentación de informes en el marco del Acuerdo de París. Convino en examinar la forma en que los PNAD podían recopilar de manera exhaustiva información sobre la adaptación a nivel nacional para apoyar las evaluaciones, con miras a incluir ese examen en orientaciones técnicas adicionales sobre los PNAD.

#### **5. Enseñanzas de la experiencia adquirida en relación con las perturbaciones climáticas**

35. Basándose en las exposiciones hechas en el marco de las Expos PNAD y en otros actos celebrados recientemente, el GEPMA señaló que la experiencia adquirida en relación con las perturbaciones climáticas (como tormentas, inundaciones, sequías y olas de calor) ofrecía lecciones valiosas sobre la forma en que los gobiernos y las comunidades estaban reaccionando y respondiendo antes, durante y después de las perturbaciones.

36. El GEPMA observó que la evolución de esos fenómenos meteorológicos también aportaba nuevos datos sobre la manera en que sus efectos evolucionaban y se propagaban entre los distintos sistemas. Por ejemplo, los efectos de las sequías se propagaban y abarcaban desde la escasez inmediata de agua en la región afectada hasta los efectos a más largo plazo en la producción y los precios de los productos básicos, los conflictos, la migración y otros factores de estrés que podían alcanzar una escala mundial. En algunos casos, las perturbaciones importantes podían provocar efectos en cascada a través de las cadenas de suministro regionales.

37. El GEPMA observó además que la experiencia adquirida ayudaba a señalar las vulnerabilidades de un modo en que las evaluaciones tradicionales de vulnerabilidades no podían. La experiencia favorecía la identificación de los fallos o deficiencias de las medidas que se suponía que debían proteger los sistemas frente a los efectos previstos del cambio climático. También contribuía a explorar la sinergia entre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres y a orientar los enfoques regionales para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación.

38. El GEPMA convino en seguir ofreciendo oportunidades para que los países intercambiaran sus experiencias en relación con las perturbaciones climáticas en las Expos PNAD, los actos paralelos, los talleres y otras actividades, con miras a examinar en sus reuniones subsiguientes la mejor manera de que esas experiencias sirvieran de base para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación.

## **6. Actividades de capacitación sobre los planes nacionales de adaptación**

39. El GEPMA examinó la estrategia para la capacitación sobre los PNAD que se pondría en marcha en 2019 en el marco de su programa de trabajo para 2018-2019. El GEPMA colaboraría con el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD a fin de prestar apoyo para el diseño de las actividades de capacitación y, entre otras cosas, estudiaría los posibles grupos beneficiarios, definiría las materias, elaboraría los módulos formativos y propondría a los participantes, y para la organización de la actividad en cuestión.

40. El GEPMA señaló que las consideraciones iniciales para la agrupación de países podrían incluir la etapa del proceso de formulación y ejecución de los PNAD en que se encontrara el país, la ubicación geográfica, el idioma, las posibilidades de aprendizaje mutuo e intercambio y otros factores.

41. El GEPMA convino en que los talleres se centrarían en las cuestiones que reportaran mayores beneficios a los respectivos países. Así pues, en ellos podía prestarse especial atención a los países que todavía estaban muy rezagados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, al tiempo que se examinaría en detalle la ejecución de los PNAD mediante políticas, proyectos y programas. Los temas para cada grupo de países se determinarían en consulta con los países participantes.

## **7. Apoyo al proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación por medio de la Central de los PNAD**

42. El GEPMA tomó nota de las continuas mejoras introducidas en la Central de los PNAD, como por ejemplo, la creación de los perfiles de países y la aplicación del instrumento de seguimiento de los PNAD.

43. El GEPMA observó que actualmente en la Central de los PNAD<sup>17</sup> podían consultarse los PNAD de 11 países en desarrollo y alentó a todos los países en desarrollo a que siguieran compartiendo sus PNAD y los productos conexos a través de esa plataforma.

## **8. Plan de trabajo del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación**

44. El GEPMA tomó nota de los progresos realizados por el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD para seguir respaldando la labor del GEPMA relativa a la orientación y el apoyo de carácter técnico para los PNAD. Recordó la reunión del grupo celebrada en

<sup>17</sup> Véase <http://www4.unfccc.int/nap/Pages/national-adaptation-plans.aspx>.

el 48º período de sesiones de los órganos subsidiarios en abril de 2018 para examinar los avances en la mejora de la Central de los PNAD, los PNAD abiertos, las actividades de capacitación sobre los PNAD para 2018-2019, las deficiencias y necesidades de los países en desarrollo en relación con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, los suplementos de las directrices para la formulación y ejecución de los PNAD y los enfoques integradores. Participaron en la reunión representantes de 15 organizaciones<sup>18</sup>.

45. El GEPMA acordó seguir reforzando la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, para lo cual seguiría participando en el desarrollo de metodologías técnicas para los PNAD y proseguiría su colaboración estratégica con las organizaciones pertinentes y con las redes y los centros regionales.

46. El GEPMA también acordó continuar aprovechando las oportunidades para seguir avanzando en su labor en el marco de sus reuniones, en particular cuando se celebraran las Expos PNAD y durante los períodos de sesiones de la CP y los órganos subsidiarios.

## **B. Asuntos relacionados con el Fondo Verde para el Clima**

47. El GEPMA examinó el proyecto de lista de preguntas más frecuentes en que se abordaban las necesidades y dificultades emergentes que afrontaban los países en relación con el acceso a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de sus PNAD. El GEPMA acordó ultimar las preguntas y publicarlas en línea a finales de noviembre de 2018.

48. El GEPMA tomó nota de que la secretaría del FVC había participado activamente en la Expo PNAD de 2018 y había organizado sesiones dirigidas a los expertos de los países (los equipos de los PNAD y las entidades de enlace para el FVC) sobre el acceso a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD<sup>19</sup>. También tomó nota del interés que había expresado la secretaría del FVC en participar en la organización de la Expo PNAD de 2019, a que se hace referencia en el capítulo III.C.

## **C. Expos PNAD**

49. El GEPMA examinó las siguientes cuestiones en relación con las Expos PNAD: una publicación sobre los aspectos más destacados de las Expos PNAD, los preparativos para la Expo PNAD de 2019 y la estrategia para las Expos PNAD regionales y nacionales.

50. El GEPMA señaló una serie de mensajes y cuestiones clave que contribuirían a reflejar los avances técnicos en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, por lo que constituirían los principales componentes de esa publicación; irían acompañados de una recopilación de ejemplos de datos, instrumentos, enfoques de evaluación, soluciones de adaptación, innovaciones tecnológicas y otras experiencias de distintos países, como las relativas a las enseñanzas extraídas de la experiencia en relación con las perturbaciones climáticas. La publicación se basaría en las cuestiones abarcadas en todas las Expos PNAD que habían tenido lugar hasta la fecha y en ella se recogerían las fructíferas interacciones y las conclusiones de esos eventos. Estaba previsto que la publicación se ultimara en noviembre de 2018.

51. El GEPMA examinó los elementos iniciales de una nota conceptual para orientar la organización de la Expo PNAD de 2019, que estaba previsto que tuviera lugar en el mes de abril en la República de Corea. Las fechas exactas y el lugar de celebración se darían a

<sup>18</sup> El Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria del CGIAR, el Climate Service Center Germany, Conservación Internacional, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, la FAO, la Asociación Mundial para el Agua, la Red Mundial para los PNAD, el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, la Sri Lankan Youth Climate Action Network, el PNUD, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la OMM.

<sup>19</sup> Véase <http://napexpo.org/2018/schedule>.

conocer a su debido tiempo. El evento se organizaría en torno al tema general de las Expos PNAD, a saber, la promoción de los PNAD. Tomando como base las ediciones anteriores, la Expo PNAD de 2019 facilitaría la labor de divulgación sobre la orientación técnica respecto de los PNAD, examinaría el acceso a la financiación para los PNAD y serviría de plataforma para intercambiar enfoques innovadores sobre la aplicación de las medidas de adaptación y para fomentar las asociaciones entre los países y todos los actores e interesados en los PNAD.

52. En octubre de 2018 el GEPMA establecería un grupo asesor para la Expo PNAD de 2019, que estaría integrado por representantes de las Partes, los órganos de la Convención Marco y las organizaciones pertinentes y las redes y los centros regionales. Junto con el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el grupo asesor prestaría asistencia al GEPMA para determinar los temas de la Expo PNAD, seleccionar a los oradores principales, elaborar y perfeccionar el programa del evento y movilizar y financiar a los participantes.

53. El GEPMA observó que las Expos PNAD regionales contribuirían a intensificar la participación de los actores e interesados a nivel regional y nacional y su comprensión del proceso de formulación y ejecución de los PNAD. El GEPMA convino en reforzar el carácter interactivo de las actividades para potenciar el aprendizaje. Estaba previsto que en 2018 tuvieran lugar otras dos Expos PNAD regionales: una durante la Tercera Conferencia Interministerial sobre Salud y Medio Ambiente, que se celebraría en Libreville (Gabón) del 9 al 12 de octubre de 2018, y una durante el taller del Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación dirigido a los países de América Latina, que se organizaría del 22 al 24 de octubre de 2018. Las Expos PNAD regionales se llevarían a cabo con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD.

54. En relación con las Expos PNAD nacionales, el GEPMA tomó nota del interés expresado por algunos países en organizar Expos PNAD nacionales con el fin de recabar un mayor compromiso político y aumentar la concienciación y movilizar a todos los actores e interesados nacionales y facilitar su participación. También tomó nota de la petición formulada por algunos de los países de que se les prestara apoyo para organizar sus Expos PNAD nacionales. El GEPMA convino en proporcionar, en la medida en que fuera posible, material técnico para esos eventos si se solicitaba, pero dejó claro que no estaría en condiciones de tomar parte de forma activa en la organización de tales actos.

#### **D. Asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación**

55. El GEPMA prosiguió su examen del proyecto de documento sobre las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación.

56. En el documento se presentarían ejemplos de mejores prácticas en las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables que se adaptaban al cambio climático y se proporcionarían orientaciones o recomendaciones concretas. En él también se examinarían los vínculos entre las comunidades y los grupos vulnerables y los ecosistemas vulnerables en los que vivían.

57. El GEPMA acordó ultimar el documento en diciembre de 2018. Dicho documento formaría parte de los suplementos de las directrices para la formulación y ejecución de los PNAD.

## **E. Ejecución de los planes nacionales de adaptación**

58. De conformidad con el mandato encomendado por el OSE al GEPMA y al Comité de Adaptación, el GEPMA, tras la Expo PNAD de 2018, siguió estudiando maneras de contribuir a la ejecución de los PNAD<sup>20</sup>. Teniendo en cuenta las observaciones formuladas durante la Expo PNAD, el GEPMA indicó que entre los problemas iniciales que se planteaban cabía señalar los relacionados con el acceso a la financiación, la necesidad de establecer un firme liderazgo y una estrecha coordinación, la capacidad institucional y técnica para elaborar propuestas financiables y para su ejecución, seguimiento y evaluación y la participación efectiva de los interesados.

59. El GEPMA acordó celebrar consultas con las Partes para seguir determinando las necesidades y las dificultades relacionadas con la aplicación de las políticas, los proyectos y los programas definidos en sus PNAD. Decidió recabar la colaboración de los paladines de los PNAD a fin de que transmitieran la importancia de contar con un liderazgo firme para facilitar la aplicación de las medidas de adaptación. Asimismo, el GEPMA convino en coordinar su labor con la del Comité de Adaptación con miras a asegurar la complementariedad en el cumplimiento del mandato.

60. El GEPMA observó que además de la aplicación de las políticas, los proyectos y los programas definidos en los PNAD, los países tendrían que seguir llevando a cabo actividades destinadas a apoyar el proceso de formulación y ejecución de sus PNAD, como por ejemplo: el mantenimiento de acuerdos efectivos en materia de coordinación y liderazgo; la reunión, la recopilación, el procesamiento y la difusión de datos, información y conocimientos; la determinación de las carencias y necesidades en materia de capacidad y la adopción de medidas para hacerles frente; la realización de evaluaciones de los riesgos; la vigilancia, el examen y la actualización y la presentación de informes y la labor de divulgación.

## **F. Elaboración de perfiles de los países menos adelantados**

61. El GEPMA examinó su estrategia para el seguimiento de los progresos realizados en relación con los PNAD y los retos conexos a que se seguían enfrentando los PMA. Encomendó a cada uno de sus miembros el seguimiento de la situación de determinados PMA a ese respecto y la determinación de las deficiencias y necesidades que requerían atención con carácter prioritario para que el GEMPA las examinara en cada una de sus reuniones. Los miembros colaborarían con el apoyo de la secretaría y estarían en contacto con las entidades de enlace nacionales y otros asociados pertinentes que trabajaban activamente con los países. La información se compartiría en línea a través del instrumento de seguimiento de los PNAD y orientaría el apoyo y asesoramiento de carácter técnico que el GEPMA prestara en el futuro.

## **G. Colaboración con otros órganos y programas de la Convención**

62. El GEPMA tomó nota de las siguientes actividades de colaboración con los órganos y programas pertinentes de la Convención que se habían llevado a cabo desde su 33ª reunión:

a) La participación en la labor del equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación y en la labor del Comité de Adaptación sobre el proceso de examen técnico de la adaptación. El GEPMA presentó su labor relativa a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables<sup>21</sup> en la reunión de expertos técnicos sobre adaptación celebrada durante el 48º período de sesiones de los órganos subsidiarios;

<sup>20</sup> FCCC/SBI/2017/19, párr. 73.

<sup>21</sup> Puede consultarse en <http://tep-a.org/sessions/technical-expert-meeting-2018>.

b) La participación en el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos<sup>22</sup> del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia;

c) La continua colaboración con el CET referente a la elaboración de un documento sobre la alineación de las evaluaciones de las necesidades de tecnología y los PNAD;

d) La cooperación con el Comité Permanente de Financiación respecto de cuestiones relacionadas con la financiación para el clima;

e) El intercambio de información con el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad en lo relativo al apoyo al fomento de la capacidad prestado a los PMA y a las posibles esferas de colaboración<sup>23</sup>;

f) La colaboración con las organizaciones asociadas del programa de trabajo de Nairobi en la organización de la Expo PNAD de 2018 y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, incluida la participación en el acto paralelo del programa de trabajo de Nairobi celebrado durante el 48º período de sesiones de los órganos subsidiarios. En consecuencia, el GEPMA tomó nota de la petición formulada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) de que se alentara a las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi a elaborar productos del conocimiento de uso práctico e impulsar la adopción de medidas, en particular en relación con los PNAD en cooperación con el GEPMA;

g) La participación en el diálogo sobre cuestiones de género para proporcionar información detallada sobre la labor del GEMPA relativa al asesoramiento y la orientación de carácter técnico sobre el fortalecimiento de las consideraciones de género en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD<sup>24</sup>;

h) La participación en el diálogo sobre la investigación organizado por el OSACT para examinar las necesidades de los PMA en materia de investigación sobre el cambio climático y fomento de la capacidad relacionada con la investigación<sup>25</sup>.

## H. Conversaciones con el Gobierno de Sierra Leona

63. El GEPMA mantuvo conversaciones con el equipo sobre la adaptación del Gobierno de Sierra Leona en relación con los progresos, las dificultades, las deficiencias y las necesidades del país en el proceso de formulación y ejecución de su PNAD. El equipo, que estuvo encabezado por el Secretario Permanente del Ministerio de Transporte y Aviación, Sr. Brima S. T. Kebbie, estuvo integrado por expertos del Organismo de Protección Ambiental, el Ministerio de Pesca y Recursos Marinos, el Ministerio de Tierras, Vivienda y Medio Ambiente, el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico, el Ministerio de Bienestar Social, el Ministerio de Turismo y Actividades Culturales, el Ministerio de Transporte y Aviación, el Ministerio de Recursos Hídricos, la Junta Nacional de Turismo, la Oficina de Seguridad Nacional y el Organismo Meteorológico de Sierra Leona y de un proyecto del PNA ejecutado con el apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

64. El equipo indicó que la aplicación concreta de las medidas de adaptación solo se había iniciado mediante el PNA, y que aún no se habían obtenido grandes logros y enseñanzas en esa esfera. Presentó información detallada sobre la ejecución de un proyecto del PNA relativo a la integración de la adaptación en la producción agrícola y la seguridad alimentaria en Sierra Leona<sup>26</sup> y sobre la forma en que ello había contribuido a aumentar la concienciación, fomentar la capacidad y establecer lecciones preliminares y mejores prácticas para orientar la formulación y ejecución del PNAD.

<sup>22</sup> Véase <https://unfccc.int/wim-excom/sub-groups/TFD>.

<sup>23</sup> Véase [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/LEG%20Intervention\\_PCCB.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/LEG%20Intervention_PCCB.pdf).

<sup>24</sup> Véase <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/LEG%20Gender%20and%20NAPs.pdf>.

<sup>25</sup> Véase <https://unfccc.int/node/61001>.

<sup>26</sup> Puede consultarse en <https://www.thegef.org/project/integrating-adaptation-climate-change-agricultural-production-and-food-security-sierra-leone>.

65. El equipo proporcionó los siguientes datos sobre los progresos realizados en relación con el PNAD:

- a) El proceso se puso efectivamente en marcha en marzo de 2018;
- b) Dicho proceso estaba dirigido por el Organismo de Protección Ambiental y se guiaba por la Política Nacional Ambiental (1997) y la Ley de Protección Ambiental (2004);
- c) Se había elaborado una hoja de ruta que preveía, entre otras actividades, el establecimiento de un equipo sobre el PNAD; la celebración de consultas con los interesados; la realización de evaluaciones a nivel nacional, subnacional y sectorial; la compilación de un documento sobre el PNAD y la comunicación de los progresos alcanzados;
- d) En la actualidad, se estaba elaborando un marco a fin de establecer el enfoque que se adoptaría para la formulación y ejecución del PNAD de Sierra Leona, con la asistencia de la Red Mundial para los PNAD;
- e) El proceso se basaría en la experiencia adquirida en las actividades relativas a la adaptación, tanto previas como actuales, en particular los PNA, y también incorporaría las enseñanzas extraídas en relación con los desastres que habían tenido lugar recientemente, como los catastróficos aludes de lodo ocurridos en Freetown en agosto de 2017 y la epidemia causada por el virus del Ébola;
- f) La Universidad de Sierra Leona realizaba investigaciones pertinentes; por ejemplo, estaba llevando a cabo un estudio sobre las cuestiones de género y la adaptación al cambio climático en Sierra Leona;
- g) Se extraerían enseñanzas de la experiencia adquirida por los países vecinos, como Liberia.

66. El equipo expresó la necesidad de que el país contara con una mayor financiación para ampliar el proyecto del PNA mencionado en el párrafo 64 y abarcar a un mayor número de las regiones prioritarias señaladas en dicho programa. También señaló que era necesario recibir apoyo técnico para avanzar en la formulación del PNAD, en particular por lo que respecta a la recopilación de buenas prácticas en ese ámbito y en el de la aplicación de las medidas de adaptación como recurso de conocimientos.

67. El Gobierno solicitó oficialmente al GEPMA que ampliara su apoyo a Sierra Leona en el marco de los PNAD abiertos. Se pondría en marcha una estrategia de apoyo en la que también participarían otros asociados que prestaban o prestarían asistencia al país en la formulación y ejecución de su PNAD.

68. El Gobierno organizó la visita de los participantes en la reunión a varios emplazamientos en que habían tenido lugar desastres relacionados con el clima y en los que se habían adoptado medidas comunitarias para hacerles frente. Se realizaron visitas a las siguientes comunidades: una comunidad ribereña situada a lo largo del río número de 2 en Freetown para ver cómo la comunidad estaba generando ingresos y fomentando la resiliencia de los medios de vida mediante la protección del ecosistema ribereño contra los efectos del cambio climático; y la comunidad de Mortomeh, donde en 2017 se había producido un alud de lodo que había provocado la pérdida de numerosas vidas, para escuchar las explicaciones de los funcionarios públicos y las comunidades locales sobre la experiencia antes, durante y después del desastre y las medidas adoptadas por el Gobierno para afrontar esa situación.

## **I. Conversaciones con las organizaciones pertinentes**

69. El GEPMA celebró conversaciones con los representantes de la secretaría del FMAM, el PNUD, el PNUMA, la OMM y el Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria del CGIAR acerca de los progresos y las últimas novedades con respecto al apoyo dado a los PMA en materia de adaptación y el aumento de la colaboración en la prestación de asistencia a los PMA en esferas concretas

(los vínculos de los PNAD con las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), las Expos PNAD, las actividades de capacitación sobre los PNAD para 2019, la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD y la Central de los PNAD). El GEPMA tomó nota de las aportaciones relativas a esas cuestiones presentadas por la secretaría del FVC y el International Institute for Sustainable Development. En el resto de este subcapítulo se resumen los debates acerca de las últimas novedades y la colaboración sobre el apoyo a los PMA. La información relativa al apoyo prestado se resume en el capítulo II.B y C.

70. En relación con los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, el GEPMA recordó a las organizaciones que en su visión preveía, entre otros elementos, que todos los PMA hubieran formulado su primera generación de PNAD para 2020. El GEPMA y las organizaciones observaron que algunos países aún no habían hecho avances significativos y que sería fundamental examinar las posibles causas, entre ellas, la falta de apoyo. Estuvieron de acuerdo en que sería importante hacer un inventario del apoyo brindado a los países para determinar los casos en que este era escaso o nulo. También acordaron seguir redoblando los esfuerzos destinados a coordinar el apoyo prestado a los países para la formulación y ejecución de los PNAD. Señalaron que el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el calendario de los PNAD y la interacción periódica entre el GEPMA y las organizaciones pertinentes contribuían de manera decisiva a facilitar esa coordinación.

71. La secretaría del FMAM indicó los elementos más destacados de la Estrategia de Programación del FMAM sobre la Adaptación para el Fondo PMA y el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) (2018-2022)<sup>27</sup> y las consiguientes mejoras operacionales para el Fondo PMA. Las principales mejoras introducidas fueron las siguientes:

a) El proceso de selección y aprobación de los proyectos se basaría en un programa de trabajo que habría de ser aprobado por el Consejo del Fondo PMA/FECC y los proyectos se seleccionarían con arreglo a diversos factores de priorización (véase el párr. 68 b)) en lugar de atendiendo al orden de recepción, como se hacía antes;

b) Se daría prioridad a las propuestas de financiación teniendo en cuenta: la alineación con las necesidades y prioridades nacionales; la armonización con la Estrategia de Programación del FMAM; las oportunidades para movilizar o catalizar apoyo; el monto de los recursos del Fondo PMA obtenidos; y otros factores, como las posibilidades de recabar la participación del sector privado, el equilibrio geográfico, la existencia de circunstancias especiales y el calendario de aprobación técnica;

c) El límite máximo de financiación total para cada PMA se había aumentado a 50 millones de dólares de los Estados Unidos, con un tope de 10 millones de dólares por país para el período 2018-2022;

d) Se prestaría apoyo adicional destinado al fomento de la capacidad a los PMA para la planificación y la programación, en particular mediante la integración de la planificación en el marco del Fondo PMA y del FECC en los diálogos nacionales; la realización de talleres sobre el desarrollo de proyectos, dirigidos a los PMA; el examen de las iniciativas regionales y mundiales para el fomento de la capacidad, la gestión de los conocimientos y el intercambio de experiencias; y la integración de la asistencia técnica en el diseño de los proyectos;

e) Se volvería a evaluar la pertinencia actual de los proyectos sobre los PNA en tramitación que habían recibido la aprobación técnica de la secretaría del FMAM y se alinearían los proyectos con la visión para la séptima reposición del FMAM.

72. El GEPMA y las organizaciones pertinentes observaron la importancia de la sinergia y la coherencia de la información relativa la adaptación en los PNAD y las CDN. Las organizaciones recomendaron que el GEPMA elaborara una reseña orientativa sobre la sinergia y la coherencia de los PNAD y las CDN, e invitara a los países a que compartieran experiencias, mejores prácticas y posibles dificultades en ese ámbito en los actos paralelos

<sup>27</sup> Puede consultarse en <https://www.thegef.org/events/gef-climate-change-adaptation-strategy-2018-2022-ldcf-and-sccf>.

del GEPMA celebrados durante las conferencias sobre el cambio climático o en las Expos PNAD.

73. El GEPMA describió los aspectos más destacados de los planes para la Expo PNAD de 2019 y las Expos PNAD regionales (como se resume en el capítulo III.C), e invitó a las organizaciones pertinentes a que hicieran aportaciones sobre los temas que se examinarían, el diseño de las actividades y la movilización y el apoyo de los participantes. Las organizaciones presentaron contribuciones preliminares, entre otras cuestiones, respecto de la adición de temas dedicados a los vínculos entre los PNAD y las CDN y a la medición de los progresos antes de la exposición que tendría lugar en 2019. Reafirmaron su disposición a participar activamente en la organización de las Expos PNAD.

74. El GEPMA presentó la situación de la planificación de la capacitación sobre los PNAD (véase el capítulo III.A.5). Las organizaciones subrayaron la importancia fundamental que revestía la capacitación impartida por el GEPMA a fin de ayudar a los países a elaborar hojas de ruta para los PNAD y marcos destinados a asegurar la participación efectiva de todos los asociados.

75. El GEPMA recordó a las organizaciones pertinentes la recomendación que el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD había hecho en la reunión que había celebrado durante el 48º período de sesiones de los órganos subsidiarios en el sentido de que las organizaciones siguieran aportando información, para su inclusión en la Central de los PNAD, sobre los progresos realizados en la prestación de apoyo a los países en la formulación de los PNAD y en el registro de los actos y actividades relacionados con los PNAD en el calendario de los PNAD. El GEPMA invitó a las organizaciones a que continuaran proporcionando esa información cuando se dispusiera de ella y a que colaboraran con los países con miras a compartir los productos y resultados del proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Las organizaciones indicaron que resultaría útil ayudar a los países a establecer sistemas de gestión de los conocimientos para la auditoría de sus actividades de adaptación con objeto de que pudieran mantener un registro sistemático de sus avances en materia de adaptación y pudieran estar mejor preparados para participar efectivamente en el marco de transparencia y el balance mundial previstos en el Acuerdo de París.

76. Las organizaciones expresaron su reconocimiento por la constante labor de facilitación que realizaba el GEPMA en la coordinación de las actividades y la colaboración en la prestación de apoyo a los PMA.

## **J. Aspectos más destacados de las actividades prioritarias para 2018-2019**

77. En el marco del programa de trabajo del GEPMA para 2018-2019 se habían llevado a cabo con éxito una serie de actividades, como por ejemplo:

a) La prestación de apoyo para la evaluación por el OSE de los progresos realizados respecto de los PNAD mediante la elaboración del mandato para la evaluación, el liderazgo en la recopilación y el análisis de datos, la movilización de las organizaciones pertinentes para contribuir a la recopilación y el análisis de datos, la celebración de una reunión de expertos de las Partes y la presentación de informes al OSE<sup>28</sup>;

b) La formulación de recomendaciones al OSE sobre la actualización del programa de trabajo en favor de los PMA<sup>29</sup>;

c) La recopilación de las carencias y necesidades relacionadas con la adaptación dimanantes del Acuerdo de París y de las decisiones adoptadas por la CP en su 21º período de sesiones<sup>30</sup>;

<sup>28</sup> Para más detalles, véanse el documento FCCC/SBI/2018/6 y <https://unfccc.int/node/28634>.

<sup>29</sup> FCCC/SBI/2018/4, párrs. 62 a 66.

<sup>30</sup> FCCC/SBI/2018/4, párrs. 50 a 52.

d) La celebración de la Expo PNAD del 4 al 6 de abril en Sharm El-Sheikh<sup>31</sup> y de una Expo PNAD regional durante la 11ª Conferencia Internacional sobre la Adaptación Comunitaria<sup>32</sup>.

78. Entre otras actividades prioritarias cabía citar la elaboración de una estrategia y una reseña sobre la capacitación para la ejecución de los PNAD en 2019, la organización de las Expos PNAD regionales y la continuación de los preparativos para la Expo PNAD que se celebraría en 2019 a que se hace referencia en el capítulo III.C.

79. El GEPMA ultimaría los siguientes productos antes de la CP 24: el Marco de Integración PNAD-ODS; un informe técnico sobre la consideración de las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en los PNAD; y una publicación sobre los aspectos más destacados de las Expos PNAD. Además, proseguiría con la publicación en línea de la lista de preguntas más frecuentes acerca del FVC y los PNAD.

80. Otras actividades principales consistirían en examinar el mandato recibido del OSE para prestar asesoramiento sobre la ejecución de los PNAD, la elaboración en curso de los PNAD abiertos, los preparativos de los eventos del GEPMA y la participación efectiva en la CP 24.

---

<sup>31</sup> Véase <http://napexpo.org/2018>.

<sup>32</sup> Véase <http://napexpo.org/malawi>.

---

**Anexo****Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos  
Adelantados al 21 de agosto de 2018**

Sr. Erwin Künzi	Austria
Sra. Sonam Khandu	Bhután
Sr. Idrissa Semde	Burkina Faso
Sra. Beth Lavender	Canadá
Sr. Kenel Delusca	Haití
Sra. Michelle Winthrop	Irlanda
Sr. Benon Yassin	Malawi
Sr. Ram Prasad Lamsal	Nepal
Sr. Aderito Santana	Santo Tomé y Príncipe
Sra. Hana Hamadalla Mohamed	Sudán
Sr. Adao Soares Barbosa	Timor-Leste
Sra. Mery Yaou	Togo
Sr. Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania

---